

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4546** FRANCISCO BARRIGA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución 317/10 seguida en este Juzgado contra la empresa Francisco Barriga, Sociedad Limitada, por Decreto de 26 de enero de 2011 se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 13.974,26 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 18 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110011820-1